



**EL INFRANCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de febrero del año dos mil veinticinco la Municipalidad de Palín, no celebro contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Víctor Rolando Méndez Duarte

Secretario Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL PALIN

Avenida Central 2-31, Zona 1, Palín Escuintla, Guatemala, C.A.// Tel: 7956-8888